

Los trucos judiciales del difunto juez de la Embajada Bonadio

Category: Justicia

escrito por Javier Llorens | 05/02/2020



El siguiente es un extracto y actualización de la nota publicada en junio del año pasado con título [CLARIN prepara la violencia, embellece a Bonadio, exalta a Pichetto, y oculta a Pato Bullrich](#), antes de las PASO de agosto de ese año, que cambió todo el cuadro político. Donde se resumen algunas de las picardías que llevó adelante el fallecido juez Bonadio, para convertirse en el juez del poder al servicio de la embajada de EEUU. Que no por casualidad tiene como embajador al ex juez Edward Prado. En cuyas escaleras se lo ve ascender triunfalmente en la celebración del 4 de julio del 2018, junto el fiscal Carlos Stornelli, antes que su audaz y sesgada labor en la justicia burlando la ley para perseguir enemigos políticos, lo minara psicofísicamente.

Por Redacción – 4/2/2019

Samuel Langhorne Clemens, conocido por el pseudónimo de Mark

Twain, es el escritor estadounidense más famoso, cuyas frases célebres llenas de humor se han esparcido por el mundo. Al respecto el inefable juez federal Claudio Bonadio, trató de usar una de ellas al reintegrarse a su despacho, tras haber soportado una operación quirúrgica en su cerebro. Y quizás por esto balbuceó confusamente diciendo: *“los registros sobre miii.. muerte están exagerados”*. En lugar de la célebre frase de Twain *“los reportes sobre mi muerte son exagerados”*.

Para un profesional de derecho, que es una ciencia basada en la precisión de las palabras y los términos, confundir “registro” como sinónimo de “reporte”, es un grave lapsus línguae. Del que se podría aventurar que proviene de un deterioro mental, que era precisamente el órgano enfermo de Bonadio.

Dado que semiológicamente nada en común tienen los sinónimos y pseudo sinónimos de **“registro”**: inspección, examen, batida, busca, búsqueda, cacheo, exploración, inscripción, anotación, asiento, apunte, matriculación. Con los sinónimos y pseudo sinónimos de **“reporte”**: noticia, informe, reportaje, crónica, primicia, especie, suceso, conocimiento, noción, idea.

Esta imprecisión y falta de destreza verbal pone de manifiesto que Bonadio, o era desde siempre un chantapufi, por lo cual en cualquier país serio no calificaría para juez. O que su enfermedad disminuyó sus aptitudes mentales, razón por la que no estaba apto para desempeñarse como juez. Dado que usando sinónimos, su ininteligible frase sería algo así como *“los cacheos sobre mii... muerte están exagerados”*.

Clarín por su parte trató de adecentar ese furcio del juez amigo. Y no obstante que tanto él como otros tantos medios digitales repitieron en sus portales fidedignamente la frase de Bonadio, en su versión escrita se dedicó a maquillarlo con esmero, para tratar de mantener alta la imagen del cuestionado juez, como se puede ver en su portada de su edición impresa del 24 de mayo.

Tema del día • Conmoción y bronca en San Miguel del Monte

Detienen a siete policías por la persecución y la muerte de los adolescentes

Dois de ellos iban en el patrullero que persiguió a los cuatro jóvenes antes de que chocaran contra un camión y murieran. Los otros cinco agentes están

acusados de encubrimiento. Las pericias determinaron que los policías dispararon y que un chico tenía un balazo en una pierna de una pistola 9 milímetros.

La única sobreviviente está grave y pelea por su vida en un hospital. Hubo una marcha en la plaza de la ciudad e insultos a los uniformados. **■**



Sonrisas. Lavagna, ayer con Pichetto, uno de los referentes del PJ Federal.

Lavagna cerró un capítulo y abrió otro

CORRUPCIÓN K

Cristina pidió no asistir a las audiencias que le quedan por el juicio oral

El fiscal del caso Vialidad planteó que los imputados estén presentes en todo el juicio. Pero la ex presidenta argumentó que prefería no ir para evitar el despliegue de seguridad. En realidad, no quiere aparecer con De Vido y Lázaro Báez. Hoy le responderá el Tribunal. **■**

EL PERROVIAJE
CLAUDIO BONADIO

Un regreso con buen humor

El juez que juzga a Cristina volvió a trabajar tras una operación. "El reporte sobre mi muerte era exagerado", les dijo a sus empleados. **■**



PARA 14 MILLONES DE PERSONAS

La jubilación subirá 10,7% en junio y en septiembre un 12,2%

En ella, debajo de la consabida nota sobre Cristina Fernández, que según algún psicoanalista revelaría que Héctor Magnetto, el dueño de Clarín, y sus subordinados tienen alguna psicopatía de índole sexual con ella, aparece una imagen del juez amigo bajo el título **"Un regreso con buen humor"**, y la frase corregida **"el reporte sobre mi muerte era exagerado"**.

Que como se puede ver en el siguiente video y vínculos de otras notas, no fue tal. Pero refleja la infidelidad y inexactitud con las que el periodismo de guerra de Clarín cubre las noticias y acontecimientos. No con la libretas de apuntes y el grabador, sino con el photoshow en la mano, para embellecerla o afearla si es necesario, según se trate de amigo o enemigo.

<https://www.perfil.com/noticias/politica/video-bonadio-regreso-a-lo-mark-twain-los-registros-sobre-mi-muerte-eran-exagerados.phtml>

https://www.clarin.com/politica/ironia-claudio-bonadio-regreso-registros-muerte-exagerados_0_0Dp_iUgDB.html

<https://www.infobae.com/politica/2019/05/23/claudio-bonadio-regreso-a-comodoro-py-luego-de-su-licencia/>

https://tn.com.ar/politica/claudio-bonadio-volvio-comodoro-py-tras-su-licencia-medica-los-registros-sobre-mi-muerte-estan_964775

Como si eso no fuera suficiente, la siguió en sus páginas interiores, con una nueva imagen del juez amigo. Donde nuevamente volvió a falsear en forma destacada la frase en cuestión, atribuida a Mark Twain. Y nuevamente vuelve a asociar al juez amigo con Cristina Fernández de Kirchner, anunciando nuevas decisiones en su contra, como si en vez de un juez federal fuera un juez cristinal.

CLARIN
VIERNES 24 DE MAYO DE 2019

LUEGO DE 20 DÍAS DE LICENCIA MÉDICA Y UNA OPERACIÓN

Con bromas y decisiones sobre Cristina, Bonadio se reincorporó a su juzgado

El juez pidió a la fiscal que determine si se puede elevar a juicio oral la causa por los documentos históricos.

Lucía Salinas
luciasalinas@clarin.com

Con bromas sobre su salud, el juez federal Claudio Bonadio se reincorporó ayer a su juzgado luego de una licencia médica de 20 días durante la cual fue intervenido quirúrgicamente. A su llegada a su despacho, una de sus primeras medidas consistió en ordenar a la fiscal que determine si se puede elevar a juicio oral la causa por los documentos históricos hallados en su casa de El Calafate durante un allanamiento ordenado por la causa de los cuadernos de los pismos.

Bonadio ingresó a los archivos federales pasados las 9 y, ya instalado, se dirigió a su despacho en el edificio piso de Comodoro Py 3000. En su despacho lo esperó el personal del juzgado II frente a quienes se permitió una ironía: "El reporte sobre mi muerte era exagerado", dijo entre risas sobre los artículos que se escribieron sobre su salud y parafraseando al escritor norteamericano Mark Twain, quien la había pronunciado cuando un diario iba a publicar que había muerto.

Tras la frase de Bonadio parafraseando a Twain, hubo aplausos de sus colaboradores y secretarios. El cuartipien de Comodoro Py, donde está su despacho, fue uno de los más concurridos durante la mañana de ayer. Uno de los jueces que se acercó a saludar a Bonadio fue Ariel Lijo

quien se hizo cargo de su juzgado. Bonadio hizo saber que se encontraba bien, con un tratamiento que es compatible con su trabajo y dijo que desde hoy iniciará las reuniones con sus secretarios. Bonadio fue operado de un quiste en el cerebro. Tuvo un quiste que costó el pelo y por eso volvió con una gema en su cabeza cuando se reincorporó.

Después que la Sala II de la Cámara Federal porteña confirmó el procesamiento de la ex presidenta -aunque modificando su calificación penal- Bonadio le corrió vista a la fiscal del caso Alejandro Mangano, para que ratificara la acusación y elevación a juicio oral. Cristina estaba acusada del delito de encubrimiento, pero los camaristas Leopoldo Braglia y Martín Insaurralde decidieron modificar esa calificación y se la procesó por incumplimiento de los deberes de funcionarios públicos.

Esta causa es una derivación de la de los cuadernos. En uno de los allanamientos en la casa de la actual senadora en El Calafate, la Justicia encontró el original de un prestatario policial de Hipólito Yrigoyen y una carta que José de San Martín le había enviado al prócer chileno Bernardo O'Higgins. Ambos documentos -que se entregaron bajo custodia al Archivo General de la Nación- son "auténticos", y la Justicia determinó que su adquisición fue de forma ilegal.

Aunque no lo declaró en la Justicia, en su libro "Sin embargo" la ex presidenta dijo que esta última malicia se la había regalado Vladimir Putin, quien la había comprado en una subasta en Nueva York.

Para el magistrado, el punto relevante de la causa es la "procedencia ilícita de ambos objetos". En primer lugar, Bonadio explicó que el prestatario debió haberse conservado en la Policía Federal como todos los de la época. En relación al documento del general San Martín, indica la resolución: "La carta fue hurtada en 1981 en Chile de un lote completo de correspondencia de San Martín a O'Higgins. Así lo informan con amplitud ciertos todos los historiadores especialistas". La Cámara Federal porteña indicó que "no puede afirmarse con certeza si la carta efectivamente ingresó el lote hurtado del Archivo Nacional de Chile en el año 1981, y si el prestatario hallado se encontraba o no a resguardo de la Policía Federal", pero Cristina debió declararlo como propiedad del Estado.

Regreso. El juez federal Claudio Bonadio llega ayer en Comodoro Py.

SABÍAS, SU CARGO CLAVE

Daniel Sabat fue elegido ayer vicepresidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional. Mientras que Jorge Varo es el nombrado presidente honorario y Antonio M. Hernández, vocal.

Sin percatarse quizás que esa obsesión, tanto de Clarín como de Bonadio, es lo que torna esperpéntico el periodismo de guerra del primero, y la pseudo justicia del segundo. Anunciando en ese entonces que Bonadio se aprestaba a elevar a juicio la enésima causa contra Fernández de Kirchner, por la tenencia de una carta de San Martín, que habría sido robada en Chile, y el prontuario de Hipólito Irigoyen.

En el caso de la carta samartiniana y el prontuario yrigoyeniano, Bonadio no se anduvo con vueltas, y proceso a Fernández de Kirchner por encubrimiento agravado. Pero la Cámara Federal de Apelaciones pese ser su gran amiga, y avaladora de sus procesamientos en ametralladora, haciendo honor a la fama de juez pistolero que tiene, lo corrigió diciendo que en el mejor de los casos sería incumplimiento a los deberes de funcionario público.

Ver [El juez y verdugo pistolero Claudio Bonadio](#)

Pero finalmente los reportes sobre la muerte del cuestionado juez dejaron de ser exagerados, y tras pedir licencia al retomarse la actividad judicial en Comodoro Py en febrero, falleció al día siguiente. Para alegría de un lado de la grieta, y el dolor del otro lado, habiendo sido este audaz juez, uno de los que se dedicó metódicamente a excavarla, en lugar de tratar de hacer justicia.

Comodoro Py o Comodoro Spy

Una de sus trucos o trapisondas, que lo muestran de cuerpo entero, es la que efectuó en la causa del Memorandum con Irán. De la que Bonadio como un ágil trapecista se adueñó, no obstante que estaba en manos de otros jueces.

Gracias al aporte de un audio clandestino que publicó el cronista de Clarín Daniel Santoro, compinche del súper espía y supuesto agente de la DEA Marcelo D'Alessio. En el cual supuestamente el fallecido canciller Héctor Timerman reconocía que los iraníes era los autores del atentado de la AMIA.

Ver [Periodismo de guerra: el agente encubierto Marcelo D'Alessio de la DEA columnista de Clarín](#)

La denuncia hecha al respecto por damnificados de la voladura de la AMIA, por la magia de los sorteos judiciales, cayó en manos del juez trapequista juez Bonadio. Quién calificó el hecho como “traición a la patria”.

En consecuencia por ser el delito más grave, Bonadio se quedó con la causa, y proceso a Timerman y la ex presidenta Fernández de Kirchner nada menos que por ese descomunal delito. No obstante que Argentina no estaba en guerra con nadie, que es cuando opera ese crimen, y que el Memorandum fue aprobado por una ley del Congreso.

De esta manera Bonadio le suministró un móvil al supuesto asesinato del fiscal Nisman, que se tramita en el juzgado amigo del juez Julián Ercolini y el fiscal Eduardo Taiano. Quien además fue el que propició esa calificación inaudita.

Sin que existe evidencia alguna de ese crimen, salvo una vergonzosa pericia forense concretada por Gendarmería Nacional, bajo el mando de la ex montonera Patricia «Pato» Bullrich. Quien fue corresponsable del suicidio de dicho fiscal, al amplificar enormemente como presidenta de la comisión de Legislación Penal en la Cámara de Diputados, la falsa denuncia que había efectuado.

Ver [Nisman exclusivo: el letal cerco telefónico de Stiuso y la sutil carta suicida que dejó el fiscal](#)

Ver [Porqué Nisman se mató con las dos manos y el grotesco empeño de la justicia en negarlo](#)

En esta ocasión nuevamente la Cámara Federal pese ser su gran amiga, le enmendó la plana al feroz juez Bonadio. Diciendo que no había traición a la patria, porque no había guerra, y que en todo casos sería encubrimiento agravado.

Fallo que no obstante contradice frontalmente la forma artera con la que Bonadio se había quedado con la causa, alegando que investigaba el delito más grave de traición. Traicionado así lo que debería ser el recto proceder de la justicia, al violar la garantía del juez natural.

Algo parecido sucedió con la causa de Hotesur, a la que Bonadio tras ser separado de ella por su falta de imparcialidad, al impedir el ejercicio de la defensa por parte de los imputados, logro desmenbrarla y hacerse cargo de una parte de ella denomina a Los Sauces. Para ser el primero en procesar a Fernández de Kirchner y sus hijos, por asociación ilícita y lavado de dinero, y embargarles todos sus bienes.

Pero no obstante antes de elevarla a juicio, se declaró incompetente, y reenvió la causa al juez Ercolini que ostentaba la de Hotesur. Para finalmente ordenar la Cámara de Casación unificar ambas causas en un solo juicio oral, poniendo así nuevamente en evidencia los trucos y trapisondas del juez trapecista.

Otra trapisonda que hizo Bonadio fue en la causa de importación de gas natural licuado. En la cual con una pericia trucha, dispuso espectaculares detenciones a troche y moche, comenzando por el desafuero y detención del ex ministro K, Julio De Vido.

Al que la Cámara Federal amiga se encargó de convalidar, diciendo que como fueron funcionarios, todavía tenían poder residual suficiente como para entorpecer la causa, sin prueba alguna de ello, solo en grado de posibilidad.

Pero seguidamente la pericia inicial se cayó, por las gravísimas inconsistencias que tenía. Y en su reemplazo Bonadio y el fiscal Carlos Stornelli, recurrieron al amigo del periodista Santoro y del mismo fiscal Stornelli, el espía clandestino D'Alessio.

Quien aprovechando que había sido empleado de ENARSA, la

importadora del gas, se hizo pasar por experto en seguros, denunciado que había sobreprecios en su contratación. Lo que le permitió a Bonadio ratificar las detenciones que había dispuesto antes sin fundamento alguno.

La causa de los Cuadernos

El juez trapequista Bonadio logró también quedarse con la resonante causa de los Cuadernos. Que puso al desnudo la mafia de la obra pública, de la que se puede afirmar que existe desde siempre, según diversas constancias públicas. Entre ellas los dichos del mismo presidente de la Nación Mauricio Macri, cuando pertenecía a ella.

Ver [Video: Mauricio Macri en 1990 confesó integrar la patria contratista, "asociación de la burocracia con algunas empresas"](#)

Quien además como vasto conocedor de ella, declaró recientemente que *"en el pasado la obra pública fue sinónimo de mentiras, cinismo y corrupción"*, al inaugurar la faraónica Autopista del Bajo en la ciudad de Buenos Aires.

La cual según el francés André Malraux, es *"la capital de un imperio que nunca existió"*, siendo por ende el principal nicho en el que desde siempre, medra la patria contratista a la que pertenecía el presidente. La que hoy en franco contraste, está rodeada del dantesco conurbano bonaerense, donde señorea la pobreza e indigencia.

Ver [El mafioso cartel de constructoras fue denunciado en 1981 y estaban los Macri, Rocca, Pérez Companc, y otros](#)

No obstante el presidente Macri parece desconocer que existe una causa penal abierta respecto esa obra, por la denuncia que hizo la presidenta de la Auditoría General de la CABA, Cecilia Segura. En contra de la contratista que casualmente es la misma constructora que pertenecía a él y su padre, IECSA, de cuyo contrato resultó agraciado su primo hermano Angelo

Calcaterra.

Cuya causa penal en Comodoro Py **iadivine el lector quién la tiene! ¡Sorpresa, el juez Bonadio!** Quien le requirió el envío de la denuncia de Segura al juez federal Sebastián Casanello, aduciendo que en su juzgado tenía radicada una denuncia igual con fecha anterior.

Y **iadivine el lector que hizo Bonadio!** El 27 de diciembre pasado, en uno de sus últimos actos como juez, sobreseyó a todos los implicados, sin tomarles declaración indagatoria, con el jefe de Gobierno Horacio Rodríguez Larreta a la cabeza. Diciendo que no había ninguna anomalía ni irregularidad.

<https://www.perfil.com/noticias/politica/paseo-del-bajo-sin-in-dagarlos-bonadio-sobreseyo-a-dietrich-y-rodriguez-larreta.phtml>

Algo parecido sucedió con la conmocionante causa de los cuadernos, dado que Bonadío logró quedarse con ella en forma artera, haciendo declarar al autor de los cuadernos Oscar Centeno en la causa del gas natural licuado, en lugar de enviarla a sorteo.

Y así fijó la fecha fundacional de la mafia de las empresas constructoras, a la que pertenecían las empresas de la familia Macri, en el año 2003, con la asunción a la presidencia de Néstor Kirchner. Cargándole así un nuevo procesamiento por defraudación y asociación ilícita a Fernández de Kirchner y sus hijos.

La mejor evidencia de que la mafia existe desde hace tiempo y esta vivita y coleando, consiste en que el actual Gobierno, con la ayuda indispensable del senador Miguel Pichetto y Alternativa Federal, dictó una amnistía encubierta para los altos empresarios involucrados en ella, que también hicieron aportes clandestinos para la campaña de Cambiemos en el 2015 y 2017.

Mediante la sanción de una ley que autoriza los aportes empresarios privados para las campañas políticas, posibilitando así que estos altos delincuentes de guante blanco, que declararon que las coimas solo eran aportes para la campañas electorales, se acojan al beneficio de la ley más benigna.

Ver [LEY FINANCIAMIENTO POLITICA: PRO y Alternativa Federal](#) buscan amnistiar a los empresarios inculminados en el Cuadernogate

Por su parte la Cámara de Apelaciones y la Cámara de Casación amigas, esta última con voto dividido, se encargaron de confirmar a Bonadio como juez en la causa. No solo sin cuestionar la forma artera en que se había quedado con ella, sino por contrario usándola para no aceptar la recusación planteada contra él por Fernández de Kirchner y otros imputados, con el mismo argumento que antes había hecho el mismo Bonadio.

La recusación se basaba en que Bonadio se había hecho cargo de la causa en el 2018, después de diversas denuncias efectuadas contra él en el Consejo de la Magistratura y la justicia penal, por parte de los imputados.

Pero esas tres instancias -Bonadio, Apelaciones, y Casación- se agarraron de que el inicio de la causa era la del gas natural licuado, abierta en el 2014, antes de las denuncias contra el juez.

Como ese argumento estaba pegado con saliva, los jueces de la Cámara de Casación dijeron además que esas denuncias contra Bonadio habían sido desestimadas. Lo que era de esperar por parte del mencionado Consejo y Comodoro Py o Spy, dominados por el oficialismo.

No obstante que el código nada dice al respecto, y que obviamente la ofensa y mala disposición del juzgador contra el justiciable nacen de la mera existencia de la denuncia, y no

de como finalizó.

Además los jueces de Casación consideraron que el inusitadamente asertivo comunicado con que Bonadio informó el inicio de esa causa, con fines abiertamente mediáticos y políticos para alimentar de cartuchos el “periodismo de guerra” y de siembra de odios de Clarín, no representaba prejuizgamiento alguno.

Alegando que el tono asertivo se basaba supuestamente en las evidencias existentes en la causa, sin advertir que en tal caso debería emitido una sentencia, no un comunicado judicial. De esa forma el ritual hasta la sentencia final de “presunto autor” desapareció en la “justicia cristinal” ejercida por el juez Bonadio.

Ver [CUADERNOGATE: Bonadio se las toma para tratar de preservar lo que tramitó, que es tachado de nulo](#)

El dólar futuro que quedó en el pasado

Bonadio comenzó su bizarra trayectoria de juez cristinal con la causa del dólar futuro. En la que proceso a Cristina y directivos del Banco Central por administración fraudulenta agravada, por un perjuicio de 55 mil millones de pesos al mencionado banco. Lo que fue avalado por la Cámara de Apelaciones amiga.

A la par el juez federal Daniel Rafecas, en una causa parecida, dijo que esos eran actos de gobierno no judicializables. La misma estaba dirigida contra el presidente de ese banco durante el actual gobierno, Federico Sturzenegger y otros, por la masiva emisión de las Lebac que hizo, con la que más que triplicó las existentes al comienzo de su gestión.

Si Bonadio contemplara ahora los balances anuales del Banco Central, se encontraría que en el año 2016 por ese concepto el banco registró una pérdida de 232 mil millones de pesos, en el

año 2017 por 209 mil millones, y en el año 2018 por 283 mil millones. O sea un total que supera los 700 mil millones de pesos, lejos de los 55 mil pesos reprochados por Bonadio. Que se duplicó en el año 2019, con los siderales pagos de intereses e las Leliq.

Ver [Locura financiera Macri: el pago de intereses de las LELIQ y la Deuda iguala a todo el gasto del Gobierno Nacional](#)

Y otro tanto aparecerá con las pérdidas por el dólar futuro, por efectos de las imprevistas macrodevaluaciones que se sucedieron ínterin, quedando así el perjuicio reprochado por Bonadio a las anteriores autoridades, a la altura de un poroto.

Siendo esta seguramente la razón por la que después de haberle dado una enorme trascendencia, ni Comodoro Spy ni el periodismo de guerra de Clarín hablan respecto el juicio oral correspondiente a esta causa, que cayó en el olvido.

A todas luces la de Bonadio y otros jueces federales de Comodoro Py o Spy, es una justicia esperpéntica. Una grotesca pantomima de ella desde su inicio, a partir de la violación flagrante a la garantía de juez natural, cuya ausencia nulifica todas las actuaciones.

Al respecto el matemático Adrián Paenza, calculó las probabilidades de que de las diez de la causas contra Cristina, nueve cayeran en el juzgado de Bonadio, entre los doce juzgados de Comodoro Spy. Lo que arrojó un cifra de 110 respecto 61.917.364.224 posibilidades. O sea 1,77 posibilidades en mil millones.

Como si eso fuera poco, en su juzgado también recayó la desesperada denuncia que efectuó Elisa Carrió, tratando de detener las investigaciones del juez federal de Dolores Alejo Ramos Padilla. Afirmando Carrió que era un complot o conspiración para derribar la causa de los Cuadernos.

Ver [Biografía no autorizada de la eterna diputada Lilita Carrió](#)

Relacionadas con la trama de espionaje clandestino liderado por el sedicente agente de la DEA D'Alessio, con la que se había alimentado la cloaca judicial de Comodoro Py o Spy, contando con la participación estelar del juez Bonadio y del hoy procesado fiscal Stornelli. A quienes en la imagen de la portada se los ve ascendiendo por las lujosas escaleras de la Embajada de EEUU.-